

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

10410

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición de los Tribunales y fecha del sorteo de orden de actuación de los aspirantes y realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de tres plazas de Mozos de Laboratorio de la plantilla del Organismo.**

Transcurrido el plazo de reclamaciones para impugnar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de Mozos de Laboratorio, convocadas por Resolución de 26 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición, sin perjuicio de cualquier otro que estimaren oportuno.

Se acepta la reclamación formulada por doña María del Carmen González Fernández, para ser incluida en el turno restringido de contratados e interinos por reunir los requisitos establecidos en el mismo en la base 2.1. B), 2), de la convocatoria.

Asimismo se publica la composición de los Tribunales que habrán de juzgar dichas pruebas y que están integradas de la forma que se expresa:

### ADMITIDOS

#### Turno restringido de contratados e interinos

Dos plazas con destino en el Crida 06 (Madrid).

Fustero Montañés, María Teresa (D. N. I. 17.131.175).  
González Fernández, María del Carmen (D. N. I. 51.317.801).

#### Turno libre

Una plaza con destino en el Crida 06 (Madrid).

Azaz Cristóbal Eugenio (D. N. I. 12.210.801).  
Castaño Pascual, María Isabel (D. N. I. 51.875.099).  
Goyanes Pumariiega, Carlos (D. N. I. 10.043.346).  
Martín Muriel, Felipe (D. N. I. 7.809.721).  
Núñez Gómez, Angel (D. N. I. 1.493.951).  
Ramón Pla Lucía María (D. N. I. 557.074).  
Rodríguez Rodríguez, Juana (D. N. I. 2.702.130).  
Serrano Cerro, José Luis (D. N. I. 2.187.527).

#### a) Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Lázaro Vázquez, Director del Crida 06.

#### Vocales:

Don Félix Gregorio Mier Pastor, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, Dirección General de Producción Agraria, Representante de la Dirección General de la Función Pública.  
Don José Luis González Ciedera, Auxiliar de Laboratorio s. t., representante de la Subdirección General de Personal.

Doña Consuelo Berdejo de Mingo, Funcionario del I. N. I. A.

Secretario: Doña Concepción Díaz Yubero, Funcionario del Instituto Nacional de Industrias Agrarias.

#### b) Tribunal suplente:

Presidente: Don Domingo Carbonero Bravo, Director adjunto Crida 06.

#### Vocales:

Doña Carmen Nieves Suárez, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, Dirección General de Agricultura, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Teresa Juárez Martínez, Auxiliar de Laboratorio s. t., representante de la Subdirección General de Personal.

Don Francisco Hernández Jorquera, Funcionario del I. N. I. A.

Secretario: Doña Concepción Calderón Ruiz, Funcionario del Instituto Nacional de Industrias Agrarias.

### EXCLUIDOS

#### Por renuncia de la interesada:

Díez Pascua, María de los Angeles (D. N. I. 50.541.959).

El sorteo de orden de actuación de los aspirantes se realizará en la Sede Central del I. N. I. A., calle del General Sanjurjo, número 56, Madrid, a las doce horas del día siguiente hábil a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El resultado de este sorteo se hará público en los tabloneros de anuncios de la Sede Central del Instituto Nacional de Industrias Agrarias y de la cabecera del Crida 06.

La iniciación de las pruebas selectivas dará comienzo a las diez horas del decimosexto día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución. Dicha fecha se concretará al publicar los resultados del sorteo de orden de actuación y en la misma Resolución.

El lugar de celebración del primer ejercicio será en la cabecera del Centro del Crida 06, avenida de Puerta de Hierro, esquina a Dehesa de la Villa, Madrid

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

10411

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.**

Finalizado el plazo hábil para la presentación de reclamaciones que autoriza el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra la Resolución de la Dirección General de este Instituto de fecha 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 de febrero siguiente) por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados convocadas por Orden del Ministerio de Economía de 16 de octubre de 1978, y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto.

Esta Dirección General, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma 4.4 de la Orden de convocatoria, y de conformidad con el Decreto de 27 de junio de 1968, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Director general, José Montes Fernández.

### RELACION QUE SE CITA

#### Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Abadín Torrenová, Emilio	648.530
Aguilera Guzmán, María Teresa	2.189.241
Alamo Rodríguez, Julia	3.409.203
Alarcón Castro, María Luisa	271.773
Alayeto Fernández, Andrés	3.421.195
Alberto Ucha, María del Carmen	32.592.045
Alburquerque Penias, Francisco Javier	23.205.111
Almueldo Mojarro, María Reyes	50.149.326
Alonso Clavel, Manuel	50.146.629
Alonso Gutiérrez, José Luis	50.670.358
Alonso Revilla, Luis Carlos	14.877.402
Alonso Román, José Angel	14.923.537
Alvarez Chamorro, Bernardo	9.679.655
Alvarez Espinosa, Miguel Angel	14.232.886
Alvarez Lafuente, Bienvenido	16.784.210
Alvarez Sala, Damián	28.382.133
Alvarez-Ceñón Caballo, Angel	51.859.576
Alzaga Pérez, Angel	2.061.286
Allona Alberich, María Dolores	1.499.242
Amo Casín, María Jesús del	14.245.842
Andrés García, María Cruz de	3.404.222
Andrés Gómez de Barreda, José Antonio	51.312.263
Antón Peregrina, Enrique	72.874.686
Antón Peregrina, María Estrella	18.787.285
Ardila Morente, Antonio	25.294.882
Arroita Basoco, Alicia	16.226.076
Ayuso Pelicano, Miguel	28.456.514
Azor Torres, Juan Julián	2.050.499
Bajo Esteban, Julián	3.786.789
Balduque García, Miguel Angel	2.189.697
Ballesteros de Diego, María Isabel	1.478.729
Baranda Gutiérrez, Román	14.918.506
Barchino Sánchez, Juan José	6.202.802
Barrio Gómez, María Isabel	3.425.370
Barricacán Fernández, Enrique José	13.045.357
Bataller Rodríguez, Baltasar	19.480.157
Bellido Leandro, José Manuel	31.390.882
Bereciartúa Rubio, Juan José	14.238.872

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Bernárdez Maquieira, Flaviano	31.145.343	García Geijo, Edelvino	12.691.467
Besga Coll, Jerónima	41.402.663	García López, Mercedes	33.782.950
Blanco Rodríguez, José Ramón	258.747	García Lozano, Manuel	278.845
Blanchar Kinder, Elena	37.247.652	García Maestre, María Desamparados	21.375.881
Blas Bravo, Francisco Angel	51.698.888	García Morales, Miguel	2.097.901
Bordejé Bordejé, María	97.001	García Pérez, Alfonso	51.869.886
Bustos Guadaño, Andrés	50.674.958	García Rubio, Emiliano	6.522.865
Calero Pareja, María Jesús	3.787.993	García Sáez, Germán	13.285.506
Callealta Barroso, Francisco Javier	31.207.429	García Salmerón, Concepción	2.487.548
Cano Sánchez, Juan Antonio	22.442.941	García Sobrino, Roberto Javier	1.798.052
Cañas Navarro, Pedro	51.607.177	García de la Banda García, Gloria	50.418.439
Capitán López, Miguel Carlos	2.834.778	Garrido Oliver, César	6.205.616
Carazo Camarero, María Purificación	13.051.704	Gil Fana, José Antonio	873.023
Cárdenes Rodríguez, Elías	42.728.242	Gómez Castillo, Manuel Fernando	45.256.401
Carmen Yáñez, Emilia	51.864.193	Gómez del Moral, Mariano	3.778.117
Carmona Moreno, Salvador Nicolás	27.245.284	Gómez Sánchez-Manzano, Eusebio	7.737.077
Carrascal Bárcena, María del Carmen	11.702.628	Gómez Sancho, Margarita	3.419.079
Casajús Parra, Juan José	43.027.598	González Díaz, José María	2.082.064
Casín Pozo, Enrique	12.350.472	González Guerrero, Miguel	24.834.316
Castillo Cuervo-Arango, Paloma del	1.374.436	González Hortelano, Antonio	1.098.339
Castro Navarro, Francisco Javier de	1.387.725	González Martín, Francisco	50.660.600
Cavas Moreno, Juan Antonio	22.922.577	González Megías, Antonio María	8.786.819
Cazorla Dolón, Francisco	21.382.779	González de Orduña Seoane, María Elena	1.475.334
Centeno Anta, Gonzalo	14.709.849	González-Sabariegos Escribano, Manuel	2.493.812
Cepa Dueñas, Antonio	1.097.517	Gorospoe Oviedo, Francisco Javier	671.865
Chomón Martínez, José Félix	22.700.747	Gorriz Palomar, Luis Daniel	19.887.898
Cicero Murga, Román	2.840.813	Gozal Membrilla, Jesús	16.196.815
Cid Camacho, Pascual	72.881.036	Grande Alonso, Raúl Martín	51.861.340
Clemente del Río, María Nieves	2.086.707	Guerrero Casas, Flor María	24.113.876
Climent Ezquerro, María Blanca	28.561.081	Gurpogui Manzanares, Antonio	50.665.278
Cóndor Muñoz, Jesús Angel	51.057.668	Gutiérrez Calderón, María Isabel	28.563.399
Conejero García-Quijada, Francisco	17.853.147	Gutiérrez López, María del Pilar	50.285.132
Corral Miguel, Martina Luisa	16.476.407	Hacar Rodríguez, Fernando	50.406.579
Crego Castaño, José Luis	1.358.400	De las Heras Jiménez, María Luisa	42.002.249
Crespo Maestro, José Fernando	1.472.868	Hernáez Marco, Constancio	50.029.578
Cristóbal Pérez de Nanclores, María Angeles	14.922.468	Hernández Alonso, José	2.828.966
Cuadra López, Rafael	12.700.967	Hernández González, María Carmen	1.087.020
Cuadrado Martínez, Milagros	2.193.867	Hernández Gutiérrez, Carlos	1.373.465
Cuenca del Val, Carlos	2.169.289	Hernández Ramírez, Virtudes	39.645.481
Cuñas Montero, Jorge	34.601.656	Herranz Morante, Roberto	50.144.737
Cuñado Ausín, Gregorio	3.058.079	Herrera Acuña, José	26.179.698
Dapena García, María de los Milagros	50.871.285	Herrero Marigómez, María Bustar	3.424.817
Delgado Guardado, Magdalena	1.390.765	Hombrados López, María Inés	3.072.968
Descalzo García, José H.	22.624.229	Hustado Rodríguez, Rosa María	24.286.624
Díaz Ballesteros, Antonio	50.288.483	Ibáñez Miguel, Pedro	15.896.231
Diego Calvo, Pablo de	2.839.858	Iborra Cortés, José	2.066.166
Diez Hedo, Juan Antonio	5.216.939	Iglesias Fernández, Carlos	285.114
Diez Herreros, Santiago	17.683.913	Inglada López de Sabando, Vicente	50.535.769
Diez Sánchez, María Carmen	2.494.646	Jiménez Blasco, Miguel	51.969.415
De Dios Fernández, María Victoria	5.225.654	Jiménez Gómez, José Enrique	51.598.314
Dominguez Leandro, Daniel	6.512.951	Jiménez Millán, María Dolores	24.069.372
Echave Armendia, José Luis	15.146.498	Jorba Maimir, Victoria	46.107.365
Echevarría Martorell, Javier	15.804.412	Juan García, Javier Celso	42.942.814
Edo Salvador, Miguel	73.372.989	Laborda Martínez, Manuel María	51.974.874
Elcano Latasa, José Joaquín	2.068.182	Lacasa Diaz, Enrique	18.158.191
Equisorín Ariza, Pedro	46.104.497	Ladero Lorente, María Jesús	36.008.208
Ereño Bilbao, María Felisa	14.919.134	Lafuente Molinero, Consuelo	16.785.697
Escandón Moret, Carlos	31.203.191	Lagunilla Ruiz, Begoña	12.696.595
Escribano Morales, María Fátima	50.412.410	L'hottelier-Fallois Armas, Pilar	2.512.254
Escudero Molina, María Teresa	50.794.739	Linares Cáceres, Juan Manuel	5.610.386
Escudero Sánchez, Eva	50.033.237	Lizán García, María Juana Ignacia	5.111.136
Esnal Leal, María Elena	15.921.809	López Giménez, Pedro Nicolás María	24.082.193
Espí Macías, José Vicente	22.650.208	López López, José Antonio	24.106.531
Espinar Sierra, Miguel Angel	27.802.489	López Martín, María Visitación	12.708.294
Espinosa Merlo, Margarita	5.599.462	López Martínez, Antonio	251.039
Estellés Valls, Asunción	1.384.898	López Roa, José Miguel	50.284.565
Estévez Muñoz-Orea, Timoteo	7.758.528	López Tamargo, Gustavo	11.366.804
Ezquerro Aguirregabiria, María de los Angeles	36.931.143	López Vela, José	22.443.509
Fajardo Castedo, José Antonio	50.399.804	Lorenzo Morante, María Soledad	2.099.140
Fernández Alemparte, José Carlos	35.991.868	Luis González, Elena de	5.225.450
Fernández Casal, Juan José	35.425.349	Llorente Alonso, Fernando	51.844.248
Fernández Fernández, José Antonio	9.706.203	Llorente Cuadrado, Angel	664.636
Fernández García, Manuel Fermín	10.527.702	Llorente Sanz, Inocencio	50.910.673
Fernández Gorostazu, Aurora María	11.046.332	Madariaga Uruburu, Ana María	14.926.093
Fernández López, Martín	26.178.931	Madraza Villaquirán, Jesús	13.043.230
Fernández Martín, Ramón	5.361.391	Main Yaque, María de la Paloma	2.192.743
Fernández Peláez, María Asunción	50.279.020	Mainar Jaime, Rogelio	17.843.808
Fernández Vázquez, Adelina	34.596.410	Manso Martínez, María Esperanza	12.705.986
Fernández de Bentana Esteban, María Visitación	16.227.265	Manuel de Villena Rueda, Javier	1.497.559
Ferradás Ave, Salvador	35.278.100	Manzanedo del Hoyo, Luis María	13.073.522
Fiandor Román, Miguel	31.620.444	Marco Nieto, María Angeles	17.428.480
Flores de Frutos, Rafael	50.940.589	Marcos Llorente, Arsenio	279.271
Francisco Rodríguez, Eusebio	42.149.554	Margallo Rivera, Inés María	6.915.849
Frias Martínez, Gonzalo	22.610.616	Mariezcurrera Lerga, Miguel Angel	51.443.032
Fuente Santorcuato, Carlos de la	37.348.021	Marín Muñoz, Carmen	74.294.282
Fuentes Feo, Berta	42.708.873	Marín Villalba, Amador	18.403.615
Garaizar Axpe, María Lourdes	14.917.164	Márquez García, María Luisa	24.090.776
García Abad, José Luis	70.559.443	Márquez González de Audicana, Julio	29.737.530
García Bernal, María Angeles	29.737.625	Martí Aventin, José Ignacio	40.844.287
García Gárate, José Miguel	51.055.343	Martín Borreguero, Isidro	3.415.184
García García, Carmen	1.495.942	Martín de la Cruz, José Félix	14.701.005

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Martín García, Pedro	51.598.866	Requés Pulido, Javier	70.160.715
Martín Martín, Juan Antonio	7.775.932	Resano López, María Rosario	16.239.591
Martín Martín, Sixto Juan	28.452.286	Rey del Castillo, María Jesús	1.470.370
Martín Sánchez, Emilia	50.150.299	Rey del Castillo, María Pilar	1.499.748
Martín Vallejo, María Angeles P.	12.316.303	Riazuelo Pallaruelo, María José	14.919.764
Martín de Almagro López, José E.	50.937.574	Ricoy Riego, María Teresa	32.402.022
Martínez de Andrés, Pedro Luis	12.060.537	Riera Gómez, José Ramon	40.848.451
Martínez Bueno, Carlos	2.193.093	Ríos Arquillué, María del Carmen	17.191.909
Martínez Cervera, Juana María	15.800.792	Rivas Arjona, Margarita	35.251.348
Martínez Fernández, Germán Luis	32.398.225	Rivas Martínez, María Asunción	28.446.389
Martínez López, Julio Carlos	647.781	Rivas Palá, Isabel	17.851.678
Martínez Ramírez, Manuel	31.392.701	Rivas Pandelo, María del Mar	670.090
Martínez Rius, Eduard	38.482.529	Rizo Fernández, Joaquín	4.141.002
Martínez Sola, Blanca Aurora	16.510.031	Rodrigo del Arco, José Miguel	14.549.485
Massot Castelló, María Araceli	40.854.061	Rodríguez Aguilar, Carmen	1.075.942
Mediavilla Mediavilla, Ofelia	9.659.298	Rodríguez Aguilar, Elena	50.678.740
Melo Bermejo, Romana María Luz	42.042.991	Rodríguez Cimadevilla, Francisco Javier	275.352
Mera Vázquez, María Teresa	5.228.143	Rodríguez Hernández, Miguel Agustín	2.696.517
Mesón Mata, Jorge Arturo	2.491.579	Roldán Lorezo, Delia	42.009.106
Miguel Agüero, José Antonio	1.798.183	Rodríguez Martínez, José Manuel	10.527.877
Minguillón Constante, María Esperanza	17.195.319	Rodríguez Núñez, María del Carmen	28.526.060
Molina González, Antonio	51.046.358	Rodríguez Yunta, Amalia	1.499.102
Moline Gaya, Elena	17.184.174	Rojo Revilla, Juan José	12.703.170
Molinero Velasco, Antonio	31.206.779	Roldán García, Eduardo	4.497.577
Monje García, Juan Carlos	50.414.841	Romanos Madurga, María Teresa	17.135.294
Montes Fajardo, María Inés	24.079.886	Romero Martínez, José Luis	27.202.893
Montes Martínez, Luis	71.613.937	Ruano Hernández, María del Pilar	50.150.122
Montiel Bueno, Luis	25.873.768	Ruano Ramos, Eugenio	3.780.297
Montoliu Martínez, Enrique	50.925.571	Rubio Cordón, Alfonso	36.007.833
Mora Charles, María Soledad de	559.505	Rubio Fuentes, Carlos	72.872.991
Moreno González, Lucas	74.480.480	Ruiz Barquín, María Paz	14.911.906
Moreno Plaza, Francisco	16.780.254	Ruiz Domínguez, María Carmen	1.091.621
Mortes Arjona, Francisco Javier	40.862.957	Ruiz González, Eulogio	32.018.086
Mortes Balsells, Domingo	40.659.234	Ruiz Lizcano, Aurora	51.851.723
Motos Bueren, Mariano	24.096.021	Ruiz del Rincón, Eduardo	2.475.254
Moya Morillo, José Luis	24.070.933	Ruiz Rodríguez, María Isabel	271.211
Moya Rubio, Pedro	26.438.336	Ruiz-Jarabo Colomer, Ignacio	50.676.751
Muñoz Trasancos, María del Carmen	32.415.787	Rull Broquetas, Josefa María	28.455.847
Murga Franco, María Soledad	45.700.228	Sabín Fernández, Francisco Javier	7.790.040
Muro Romero, José María	28.409.692	Sacanell Berruoco, Enrique	14.930.857
Muruaga López de Guereñu, María Angeles	1.488.217	Sáez Ruiz, María del Carmen	13.078.066
Nájera Burón, María Isabel	14.558.668	Sainz Rodríguez, Coral	2.186.442
Navarrete Alvarez, Esteban	23.772.694	Salaberría Areitio, Garbiñe	14.244.025
Navarro Domínguez, María Angeles	30.193.222	Salaices Sánchez, Carmen	5.347.120
Navarro Fernández, Javier	50.930.645	Saldaña Ferrer, Manuel	28.359.588
Navarro Galindo, Ismael Jaime	19.804.315	Salmerón Sánchez, José	28.560.982
Navarro Moreno, José	1.221.081	Salmerón Sánchez, Juan	28.390.789
Nicolás Martín, Luis Sebastián	5.125.137	Sánchez Fernández, Benjamín L.	10.542.246
Novalés Cinca, Alfonso	17.844.096	Sánchez Flores, Juan	3.020.562
Ochoa Brizuela, Félix	10.530.858	Sánchez Javier, Víctor	7.424.662
Olmedo Herrero, María Teresa	9.688.771	Sánchez Martínez, María del Carmen	13.081.098
Oña Martínez, Ricardo	27.222.476	Sánchez Ruiz, Pedro	24.090.743
Orduña Lara, José Luis	18.898.641	Sánchez-Irespo Benitez, Marta	51.058.064
Ortega Marín, Rafael	19.482.464	Sancho Rodríguez, Jesús	51.893.282
Ortega Martínez, Julio	51.604.685	Sancho Torrego, Paula	51.322.736
Palleiro Barbeito, Ricardo	32.407.229	Santa Cruz Romero, María Teresa	1.793.686
Palmero Cremades, Esperanza	558.940	Santos-Olmo Díaz, Alfonso	5.605.003
Pamós Mozas, José	25.921.744	Sanz Pascual, Esperanza	3.421.470
Pardo Zamora, María Josefina	5.346.941	Saralegui Gil, Jorge	11.366.429
Pecharrromán Tristán, Domitila Isabel	13.070.863	Sastre Muriedas, José María	45.052.210
Perdomo González, Juan Santiago	31.785.364	Sauras Lahoz, José	17.818.639
Pérez Alvarez, José Daniel	32.603.419	Sebastián Lorente, Luis	50.021.345
Pérez Cano, María Visitación	2.697.148	Seijo Franco, María del Carmen	76.309.797
Pérez Iglesias, Francisco	33.225.027	Sellers Fernández, Emilio	51.698.009
Pérez Laserna, Juan Carlos	23.188.680	Serrano Pardo, María Isabel	5.065.399
Pérez Lozano, María del Carmen	3.422.783	Sevilla Antón, María del Carmen	846.709
Pérez Moreno, Juan Antonio	1.090.859	Sicilia Rodríguez, Joaquín	42.033.231
Pérez del Val, Emilio	2.840.028	Sierra Fernández, Inés	11.368.006
Pérez-Carro Martín, María Dolores	7.780.786	Siso Vega, María	32.402.024
Pineda Correa, Julián	8.757.573	Somolinos Somolinos, Ana María	51.700.863
Pinel Modeano, Jorge	37.713.474	Suárez Iglesias, María Luisa	10.568.559
Pino Mejías, José Luis	28.517.367	Suárez Paz, José María	32.404.450
Pintor Fernández, Florentino	10.024.762	Subirá Monreal, María de los Angeles	2.847.981
Piñán Gaviria, Asunción	273.024	Sur Mora, Ana María del	270.677
Plaza Ortega María Lourdes	51.055.191	Taguas Coejo, José Javid	50.541.125
Polo Padillo, Juan	75.879.242	Tello Hernández, Miguel Angel	17.688.533
Polvorinos del Río, María Arcangelina	50.020.641	Trejo Castillo, Inmaculada	50.017.235
Ponce Molet, María Teresa	22.427.836	Turrero Nogués, Agustín	51.702.954
Portilla Alles, Luis María	16.226.851	Uceda Antolín, José Luis	1.892.490
Poveda de la Iglesia, Francisco Javier	1.093.625	Useros Arranz, Santos	51.444.989
Poveda Martínez, Rosa María	50.024.793	Valdivieso Valdivieso, Luis Miguel	13.044.701
Pozancos Marco, María Soledad	17.425.481	Veguín Casas, María Victoria	50.533.904
Pozo de la Cámara, Laura María	270.218	Velasco Morente, Francisco	11.375.327
Prado del Valle, María Amparo	32.412.344	Vergniory Arana, Jorge	14.883.571
Quiles Pérez, Francisco	21.952.440	Vesperinas Linares, Ramón	1.486.374
Quiroga Liaño, Jesús	32.333.080	Vicente Hernández, María Lina	2.695.931
Ramos Domínguez, Teresa	42.926.142	Vicent Alonso, Diego	40.904.989
Ramos Martínez, Ana	785.532	Pidal Castañ, María Dolores	18.903.279
Raso Samperio, Almudena	14.243.218	Vielba García, María Teresa	12.673.747
Redondo Redondo, Concepción	71.336.896	Villamil Fernández, José María	10.488.195
Reguero Naredo, Paloma	2.189.868	Villar Dégano, José Luis	35.969.053
Reñedo Seco, María Luz	36.926.912	Villar Fernández, José Luis	1.370.526
Requeijo Carasa, Ramón	1.386.220		

Apellidos y nombre	D. N. I.
Villasante Molinuevo, Ana María .....	14.706.216
Villén Altamirano, José .....	51.701.293
Vivas González, María Isabel .....	684.640
Zamanillo López, José Luis .....	72.639.140
Zancajo Pérez, Ramón .....	12.202.950
Zazo Muncharaz, José Angel .....	51.437.429
Zorraquino Ibeas, María Inmaculada .....	51.817.825

#### Excluidos

Altubo Floria, Luis R.  
Burgos Soriano, Victoriano.  
Gómez-Tejedor Santa Cruz, Germán.  
Hernández Díaz, Carmelo.  
Lloro Torralba, Alejandro.  
Marín García, Jesús.  
Ruiz García, Carlos.  
Ruiz Rodríguez, Francisco.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**10412** ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se convoca concurso para provisión de diversas plazas en la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacantes diversas plazas en la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad, este Ministerio, convoca concurso para provisión, que se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Personal de 30 de marzo de 1951, disposiciones concordantes y por las bases siguientes:

#### 1. PLAZAS CONVOCADAS Y SUS RESULTAS

(No se indica el número de vacantes cuando se trata de una sola.)

##### Instituciones Centrales

Escuela Nacional de Sanidad.

##### Delegaciones Territoriales y Servicios Comarcales

Alava.  
Hellín (Albacete).  
Alcoy (Alicante).  
Barcelona.—Tres plazas.  
Igualada (Barcelona).  
Miranda de Ebro (Burgos).  
Cádiz.  
Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
Castellón.  
Valdepeñas (Ciudad Real).  
Cuenca.  
Huelva.

Huesca.  
Jaca (Huesca).  
Lérida.  
Calahorra (Logroño).  
Madrid.—Tres plazas.  
Vallecas (Madrid).  
Málaga.  
Lorca (Murcia).  
Orense.  
Oviedo.  
Gijón (Oviedo).  
Palencia.  
Arrecife (Las Palmas).  
Salamanca.  
Castro Urdiales (Santander).  
Reinosa (Santander).  
Sevilla.—Dos plazas.  
Soria.  
Toledo.  
Talavera de la Reina (Toledo).  
Valladolid.  
Benavente (Zamora).  
Zaragoza.  
Calatayud (Zaragoza).

#### 2. CONCURSANTES

##### 2.1. Voluntarios.

Podrán tomar parte voluntariamente en este concurso las funcionarias de Carrera del Cuerpo de Instructoras de Sanidad, que se encuentren en situación de:

- Servicio activo con destino definitivo.
- Excedencia voluntaria durante más de un año en la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» si bien serán reingresadas únicamente en número igual al de plazas que excedan a las que se adjudiquen a las obligadas a concursar.

##### 2.2. Forzosos.

Están obligadas a concursar debiendo solicitar todas las plazas, las funcionarias de nuevo ingreso, las que se encuentren en situación de excedencia forzosa o con destino provisional por haber solicitado la incorporación al servicio activo desde excedencia voluntaria; asimismo tendrán la consideración de concursantes forzosas, las que hubieran cesado en el desempeño del empleo o servicios que motivaron en su día la declaración de situación de supernumerario y las que hubieran cumplido el

período de suspensión en firme impuesto en virtud de condena criminal o sanción disciplinaria, así como las que lo cumplan dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Estas concursantes serán destinadas con carácter forzoso si no cumplen con el requisito de solicitar todas las vacantes y sus resultas.

#### 3. SOLICITUDES Y DOCUMENTACION

##### 3.1. Solicitudes.

Serán formuladas mediante instancia según modelo que como Anexo se adjunta a la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán al concurso a las funcionarias cuyas instancias hayan sido presentadas fuera de plazo en el Registro General, dependencia u oficina correspondiente para su tramitación.

Tampoco se admitirán los desestimientos de tomar parte en el concurso una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, estos escritos podrán presentarse en el Registro General de este Ministerio, Digo de León, 50, Madrid-6, o en cualquiera de los Gobiernos Civiles y demás Organos delegados del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Las oficinas de Correos recibirán también las instancias o escritos dirigidos a los Centros o Dependencias administrativas, siempre que se presenten en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas, y por lo que respecta a las residentes en el extranjero, en las respectivas representaciones diplomáticas o consulares españolas.

##### 3.2. Documentación.

3.2.1. Todas las concursantes, certificación o certificaciones expedidas por las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social correspondientes, en la que constarán los servicios prestados con indicación del carácter del nombramiento (destino definitivo o provisional, así como cualquier otra situación administrativa computable). En el caso de que estos servicios hubieran sido prestados en Centros no dependientes de alguna de las Delegaciones Territoriales, el certificado habrá de ser expedido por el Jefe de la Dependencia. Estas certificaciones se acompañarán inexcusablemente a la instancia, en la que se relacionará el número de ellas que se acompaña y Delegaciones por las que han sido expedidas, siendo, en su consecuencia, los citados documentos por los que la Administración efectuará el cómputo de servicios y por consiguiente la adjudicación de plazas, no admitiéndose certificación alguna que no venga relacionada en la instancia y acompañando a la misma. Todas las certificaciones, irán reintegradas con póliza de diez pesetas.

3.2.2. Las funcionarias que acudan al concurso desde la situación de excedencia voluntaria, forzosa, o cualquier otra situación que no sea la de destino definitivo o provisional, unirán a su solicitud, además de los documentos relacionados en el apartado 3.2.1., declaración jurada de carecer de antecedentes penales y de no estar sujetas a expediente judicial o disciplinario, ni haber sido separadas como consecuencia de los mismos, durante el tiempo de excedencia voluntaria, de Cuerpos de la Administración del Estado, Local o Institucional. En caso de resultar adjudicatarias de alguna plaza, presentarán certificado negativo de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes, así como certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que la imposibilite para el servicio, expedido por una Delegación Territorial. A las funcionarias con destino provisional únicamente les serán exigidos estos documentos si no hubieran sido presentados con motivo de la obtención de dicho destino provisional.

3.2.3. Las que aleguen algún derecho preferente, certificación que lo justifique; de invocarse el destino previo del cónyuge funcionario de carrera (derecho de consorte), en la localidad donde radique la vacante correspondiente habrá de justificarse mediante certificación acreditativa de dicha condición, expedida por el Jefe de la dependencia administrativa de que depende, aportándose, además, fotocopia del Libro de Familia.

3.2.4. Todos estos documentos deberán ser presentados en original o en fotocopias debidamente compulsadas por la Delegación Territorial correspondiente o en estos Servicios Centrales.

#### 4. ORDEN DE PRELACION PARA LA ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO

4.1. Tendrán derecho preferente las concursantes que se encuentren en los siguientes casos por el orden de prelación que se indica:

- Excedentes forzosas.
- Las que hubieren cesado en el desempeño del empleo o servicio que motivó en su día la declaración de supernumerario.
- Las que hubieren cumplido el período de suspensión en firme, impuesto en virtud de condena criminal o sanción disciplinaria.